



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CUAUTITLÁN IZCALLI,
ESTADO DE MÉXICO.**



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX.

<p>Número: 246 Año: 2021</p>	<p>Cd. Cuautitlán Izcalli, Méx. Lunes 23 de Agosto de 2021.</p>	<p>Ayuntamiento 2019-2021</p>
--	--	---

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

SUMARIO:

- I. PUBLICACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS A DISTINGUIR EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LA BASE DÉCIMA SEGUNDA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE, POR SU DESEMPEÑO, PROPUESTAS, PROYECTOS, ACTOS U OBRAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, HAYAN DESTACADO Y PUEDAN SER DISTINGUIDOS POR EL AYUNTAMIENTO, OTORGÁNDOLES RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO.
- II. PUBLICACIÓN DE LAS PERSONAS A DISTINGUIR EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LA BASE

**DÈCIMA PRIMERA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA
A PERSONAS E INSTITUCIONES IZCALLENSES QUE
SEAN ORGULLO DEL MUNICIPIO POR SU
PARTICIPACIÓN EN EL DEPORTE, CULTURA,
ECONOMÍA, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL,
SALUD, INVESTIGACIÓN, OBRAS DE BENEFICENCIA,
DESARROLLO E INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN
QUE PUEDAN SER DISTINGUIDAS POR EL
AYUNTAMIENTO, OTORGÁNDOLES
RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO.**

EL LIC. RICARDO NÚÑEZ AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2019-2021, A SUS HABITANTES, SABED: QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 2, 3 Y 91 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PUBLICA EL PRESENTE:

- I. **PUBLICACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS A DISTINGUIR EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LA BASE DÉCIMA SEGUNDA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE, POR SU DESEMPEÑO, PROPUESTAS, PROYECTOS, ACTOS U OBRAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, HAYAN DESTACADO Y PUEDAN SER DISTINGUIDOS POR EL AYUNTAMIENTO, OTORGÁNDOLES RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO.**

LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE REALIZA EN ATENCIÓN AL **OFICIO PREIZ/0125/2021** DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, SUSCRITO LICENCIADO RICARDO NÚÑEZ AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.



COMISIÓN MUNICIPAL DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO

CUAUTITLÁN
IZCALLI
GOBIERNO QUE HACE HISTORIA

2021 "Año de la Consumación de la Independencia y la grandeza de México"

Área: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Oficio: PREIZ/0125/2021
Asunto: El que se indica

Ciudad Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 20 de agosto del 2021

C. MAURILIO CONTRERAS SUÁREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI
ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por la Base **DÉCIMA SEGUNDA** contenida en la **SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE, POR SU DESEMPEÑO, PROPUESTAS, PROYECTOS, ACTOS U OBRAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, HAYAN DESTACADO Y PUEDAN SER DISTINGUIDOS POR EL AYUNTAMIENTO, OTORGÁNDOLES RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO.** Publicada en Gaceta Municipal. Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli. Número 226, Año 2021. Misma que señala "DÉCIMA SEGUNDA. La publicación de las personas a distinguir se hará en la página oficial del Ayuntamiento y mediante notificación institucional, personal o electrónica."

Con fundamento en lo señalado por los artículos 128 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción VII, 49 91 fracción XIII y 146 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, le solicito atentamente, instruir a quien corresponda el publicar en la Gaceta Municipal el listado de las personas a distinguir, en los términos del anexo que se acompaña al presente.

Sin más por el momento me reitero a sus órdenes.

LIC. RICARDO NÚÑEZ AYALA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

ccp. Archivo.
RNA/MARC



PUBLICACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS A DISTINGUIR EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LA BASE DÉCIMA SEGUNDA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE, POR SU DESEMPEÑO, PROPUESTAS, PROYECTOS, ACTOS U OBRAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, HAYAN DESTACADO Y PUEDAN SER DISTINGUIDOS POR EL AYUNTAMIENTO, OTORGÁNDOLES RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO.

DURANTE EL DESAHOGO DEL CINCO DE LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, CELEBRADA A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX MEETING" Y/O "WEBEX.COM.MX" DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA DEL LUNES 16 DE AGOSTO DE 2021, LLEVO A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN LA COMISIÓN MUNICIPAL DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, RELATIVO A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE, POR SU DESEMPEÑO, PROPUESTAS, PROYECTOS, ACTOS U OBRAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, HAYAN DESTACADO Y PUEDAN SER DISTINGUIDOS POR EL AYUNTAMIENTO, OTORGÁNDOLES RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO, Y TUVO A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD, LO SIGUIENTE:

No.	NOMBRE	CATEGORÍA
1	JOSÉ MIGUEL GARNICA GUILLEN	DESEMPEÑO LABORAL
2	KARINA JUANA RIVERA DOMÍNGUEZ	DESEMPEÑO LABORAL
3	FRANCISCO JAVIER NAVARRO MONTES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
4	DELIA MARIANA RODRÍGUEZ OROZCO	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
5	CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS
6	ERIKA SUSANA GONZÁLEZ RAMÍREZ	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS
7	CARLOS ANTONIO GUZMÁN HERNÁNDEZ	ACTOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD
8	GERALDINE CELINA RUIZ MENDOZA	ACTOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD
9	RAMÓN MORENO MONTOYA	OBRAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD
10	IVETT ARACELI SAAVEDRA ITURBIDE	OBRAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

ASÍ LO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA COMISIÓN MUNICIPAL DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO, DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A SU TERCERA SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 16 DE AGOSTO DE 2021 DE MANERA VIRTUAL O A DISTANCIA, A TRAVÉS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS AUTORIZADAS PARA TAL EFECTO.

LIC. RICARDO NUÑEZ AYALA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
(RÚBRICA)

C. MARGARITA RIVERO RÍOS
NOVENA REGIDORA Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
(RÚBRICA)

C. FELIPE RUÍZ FLORES
COMISIONADO EJECUTIVO EN LA REGION IV CUAUTITLÁN IZCALLI
SUPLENTE DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL
ESTADO Y PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
(RÚBRICA)

C. TOSHIRO KIYOSHI GOTÓO LÓPEZ
DIRECTOR DEL PLANTEL CONALEP CUAUTITLÁN 108 Y
SEGUNDO VOCAL DE LA COMISIÓN
(RÚBRICA)

- II. PUBLICACIÓN DE LAS PERSONAS A DISTINGUIR EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LA BASE DÉCIMA PRIMERA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A PERSONAS E INSTITUCIONES IZCALLENSES QUE SEAN ORGULLO DEL MUNICIPIO POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DEPORTE, CULTURA, ECONOMÍA, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL, SALUD, INVESTIGACIÓN, OBRAS DE BENEFICENCIA, DESARROLLO E INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN QUE PUEDAN SER DISTINGUIDAS POR EL AYUNTAMIENTO, OTORGÁNDOLES RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO.**

LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE REALIZA EN ATENCIÓN AL OFICIO **PREIZ/0126/2021** DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, SUSCRITO LICENCIADO RICARDO NÚÑEZ AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

SIN TEXTO



COMISIÓN MUNICIPAL DE EVALUACIÓN Y
RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL DE
CUAUTITLÁN IZCALLI. ESTADO DE MÉXICO

2021 "Año de la Consumación de la Independencia y la grandeza de México"



CUAUTITLÁN
IZCALLI
GOBIERNO QUE HACE HISTORIA

Área: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Oficio: PREIZ/0126/2021
Asunto: El que se indica

Ciudad Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 20 de agosto del 2021

C. MAURILIO CONTRERAS SUÁREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI
ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por la Base **DÉCIMA PRIMERA** contenida en la **SEGUNDA CONVOCATORIA A PERSONAS E INSTITUCIONES IZCALLENSES QUE SEAN ORGULLO DEL MUNICIPIO POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DEPORTE, CULTURA, ECONOMÍA, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL, SALUD, INVESTIGACIÓN, OBRAS DE BENEFICENCIA, DESARROLLO E INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN QUE PUEDAN SER DISTINGUIDAS POR EL AYUNTAMIENTO, OTORGÁNDOLES RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO.** Publicada en Gaceta Municipal. Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli. Número 226, Año 2021. Misma que señala "DÉCIMA PRIMERA. La publicación de las personas e instituciones a distinguir se hará en la página oficial del Ayuntamiento y mediante notificación institucional, personal o electrónica."

Con fundamento en lo señalado por los artículos 128 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción VII, 49 91 fracción XIII y 146 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, le solicito atentamente, instruir a quien corresponda el publicar en la Gaceta Municipal el listado de las personas a distinguir, en los términos del anexo que se acompaña al presente.

Sin más por el momento me reitero a sus órdenes.

LIC. RICARDO NÚÑEZ AYALA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO
MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

ccp. Archivo.
RNA/MARC



PUBLICACIÓN DE LAS PERSONAS A DISTINGUIR EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LA BASE DÉCIMA PRIMERA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A PERSONAS E INSTITUCIONES IZCALLENSES QUE SEAN ORGULLO DEL MUNICIPIO POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DEPORTE, CULTURA, ECONOMÍA, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL, SALUD, INVESTIGACIÓN, OBRAS DE BENEFICENCIA, DESARROLLO E INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN QUE PUEDAN SER DISTINGUIDAS POR EL AYUNTAMIENTO, OTORGÁNDOLES RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO.

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DE LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, CELEBRADA A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX MEETING" Y/O "WEBEX.COM.MX" DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA DEL LUNES 16 DE AGOSTO DE 2021, LLEVO A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN LA COMISIÓN MUNICIPAL DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, RELATIVO A PERSONAS E INSTITUCIONES QUE SERÁN DISTINGUIDAS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LAS BASES SEXTA Y SÉPTIMA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A PERSONAS E INSTITUCIONES IZCALLENSES QUE SEAN ORGULLO DEL MUNICIPIO POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DEPORTE, CULTURA, ECONOMÍA, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL, SALUD, INVESTIGACIÓN, OBRAS DE BENEFICENCIA, DESARROLLO E INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN, PARA SER DISTINGUIDAS POR EL AYUNTAMIENTO, OTORGÁNDOLES RECONOCIMIENTOS Y ESTIMULO, Y TUVO A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD, LO SIGUIENTE:

No.	PERSONA A DISTINGUIR	CATEGORIA
1	ERIK ORTIZ MONROY	DEPORTE
2	CLAUDIA PEREZ VILLALBA	DEPORTE
3	VÍCTOR ALDAIR MEJÍA MOLINA	PARTICIPACIÓN SOCIAL
4	J. CARMEN LUNA MUÑOZ	INVESTIGACIÓN
5	LIZBETH XÓCHITL PADILLA SANABRIA	INVESTIGACIÓN
6	GLORIA LUNA CARIÑO HUERTA	DESARROLLO E INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

ASÍ LO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA COMISIÓN MUNICIPAL DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO, DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A SU TERCERA SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 16 DE AGOSTO DE 2021 DE MANERA VIRTUAL O A DISTANCIA, A TRAVÉS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS AUTORIZADAS PARA TAL EFECTO.

LIC. RICARDO NUÑEZ AYALA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
 (RÚBRICA)

C. MARGARITA RIVERO RÍOS
NOVENA REGIDORA Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
(RÚBRICA)

C. FELIPE RUÍZ FLORES
COMISIONADO EJECUTIVO EN LA REGION IV CUAUTITLÁN IZCALLI
SUPLENTE DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL
ESTADO Y PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
(RÚBRICA)

C. TOSHIRO KIYOSHI GOTÓO LÓPEZ
DIRECTOR DEL PLANTEL CONALEP CUAUTITLÁN 108 Y
SEGUNDO VOCAL DE LA COMISIÓN
(RÚBRICA)

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El C. Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. MAURILIO CONTRERAS SUÁREZ, en uso de las facultades y atribuciones que le confieren las fracciones VIII y XIII del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

